



### Alerta por iniciativa para ampliar...

Desde el piso de remates, Maricarmen Cortés > 4



## Alerta por iniciativa para ampliar aguinaldo

Ya se prendieron las señales de alerta en el sector privado por la iniciativa que promueve el diputado de Morena **Manuel de Jesús Baldenebro** para reformar la Ley Federal del Trabajo y ampliar el aguinaldo obligatorio de 15 a 30 días.

El problema es que, al parecer, no es una ocurrencia aislada de un diputado, sino una iniciativa que cuenta con el apoyo de la titular de la Segob, **Luisa María Alcalde**, y de su sucesor en la Secretaría del Trabajo, **Marath Baruch**.

Lo que le preocupa al sector privado es que es una iniciativa que no ha sido consultada con organismos empresariales y que puede aprobarse por mayoría simple en el Congreso al no ser una reforma constitucional.

Organismos empresariales, como la Coparmex, que preside **José Medina Mora**, han insistido en que están siempre a favor de los derechos de los trabajadores, pero, de aprobarse esta iniciativa, se incrementará aún más el costo laboral sin que, en forma paralela, se aprueben propuestas del sector privado sobre incentivos fiscales para la creación de empleos y de otros estímulos, como la deducción inmediata por inversiones, que sólo se otorgará para los nuevos polos de desarrollo en el Corredor Interoceánico.



### ACUERDO DE REMEDIACIÓN EN INISA

La Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos informó que llegaron ya a un acuerdo de remediación con la empresa INISA, en su planta de Aguascalientes, fue el sexto Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida que activó el USTR en el marco del T-MEC.

---

La inflación general, al cierre de julio, bajó a 4.79 por ciento.

---



La relevancia de este MLRR es que es el primero en el sector textil y el primero fuera del sector automotriz. El segundo que no es automotriz, que activó USTR, es en el sector minero, en Sombrerete, Zacatecas, contra Grupo México, que fue rechazado por el gobierno mexicano.

En el caso de INISA, se comprobó que, efectivamente, estaban afectado los derechos de libre asociación y negociación de los trabajadores y, como ya es usual, el plan de remediación obliga a la empresa a cumplir con una serie de compromisos, como garantizar cero tolerancia a la violación del acuerdo, abrir una línea directa o un correo electrónico directo para que los trabajadores pueden denunciar anónimamente cualquier intimidación o coerción en la elección de sus sindicatos y/o actividades sindicales.

Y sigue el mutis por parte del USTR sobre el caso de Grupo México. Por presiones del sindicato de **Napoleón Gómez Urrutia**, el USTR podría impugnar la resolución del gobierno mexicano y convocar a un panel arbitral, aunque todo indica que el gobierno de Biden prefiere no abrir ningún panel contra México.



#### **INFLACIÓN BAJA A 4.79% EN JULIO**

La inflación general, al cierre de julio, bajó a 4.79% y la subyacente bajó a 6.64%, y el pronóstico es que hoy el Banxico mantenga sin cambio las tasas de 11.25 por ciento.

El consenso de los analistas encuestados por Citibanamex pronostica que la inflación cerrará 2023 en 4.68%; que en el 2o trimestre de 2024 baje del nivel del 4% y que hasta diciembre el Banxico recorte en 25 puntos base las tasas.



#### **LIBROS DE TEXTOS GRATUITOS: ANTIEMPRESAS**

Como más vale tarde que nunca, el Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Francisco Cervantes**, se pronunció ayer en contra de los libros de texto gratuito, resaltando que, además de estar “plagados de omisiones y errores”, promueven, sin razón, la violencia, el encono y la animadversión en contra de empresas y empresarios.